



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL VEINTICUATRO DE OCTUBRE
DE 2017.**

NÚMERO. ACT/EXT/PLENO/24/10/2017

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día veinticuatro de octubre del dos mil diecisiete, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco, número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M. en E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 3.1. Exposición de los Avisos de Privacidad aplicables al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
 - 3.2. Propuesta de días inhábiles.
4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaría Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M. E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto. Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a la declaración e instalación de la sesión, procedo a declarar abierta la sesión y válidos los acuerdos en ella, dando por instalada la misma siendo las once horas con cinco minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

3.1. Exposición de propuesta de aprobación de los Avisos de Privacidad aplicables al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En seguimiento a los acuerdos emitidos por el Pleno de este Instituto, relativo al cumplimiento de la obligación legal impuesta a este Órgano Garante en su calidad de Sujeto Obligado, de emitir sus Avisos de Privacidad, se informa que derivado del trabajo conjunto realizado entre la Dirección de Datos personales y las diversas áreas administrativas del Instituto, fueron emitidos estos instrumentos legales que garantizarán el adecuado manejo, resguardo y tratamiento de los datos personales en posesión de este Instituto, lo anterior, en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

En términos de lo anterior, se somete a consideración del Pleno, la propuesta de aprobación, en sus modalidades de integrales y simplificados, de los siguientes de Avisos de Privacidad:

- Formato de Denuncia por Incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.
- Para el directorio de periodistas y personas vinculadas a prensa y comunicación social.
- Para imágenes y fotografías para difusión.
- Formato de denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia comunes y específicas previstas en los artículos 91 al 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- Acciones de capacitación en eventos masivos del IDAIPQROO.
- Acciones de capacitación del IDAIPQROO a Sujetos Obligados.
- Acciones de capacitación del IDAIPQROO a estudiantes de nivel básico.
- Concurso Infantil de Dibujo del IDAIPQROO.
- Para el registro de entradas y salidas a las instalaciones del IDAIPQROO.
- Para expedientes del IDAIPQROO.
- Para proveedores y contratistas del IDAIPQROO.
- Sistema de registro de asistencia del IDAIPQROO.
- Módulo de registro de usuarios del sistema INFOMEX.
- Para prestadores de servicio social y prácticas profesionales del IDAIPQROO.

Así como también el aviso de privacidad en su modalidad de simplificado del correo electrónico en cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo. Es cuanto a tratar, Secretaria Ejecutiva someta a votación la propuesta.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, respecto a la aprobación de los Avisos de Privacidad del IDAIPQROO.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/EXT/PLENO/24/10/17.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad los avisos de privacidad aplicables al Instituto de
---	---



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en su modalidad de integrales y simplificados los siguientes:

- Formato de Denuncia por Incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.
- Para el directorio de periodistas y personas vinculadas a prensa y comunicación social.
- Para imágenes y fotografías para difusión.
- Formato de denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia comunes y específicas previstas en los artículos 91 al 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- Acciones de capacitación en eventos masivos del IDAIPQROO.
- Acciones de capacitación del IDAIPQROO a sujetos obligados.
- Acciones de capacitación del IDAIPQROO a estudiantes de nivel básico.
- Concurso Infantil de Dibujo del IDAIPQROO.
- Para el registro de entradas y salidas a las instalaciones del IDAIPQROO.
- Para expedientes del IDAIPQROO.
- Para proveedores y contratistas del IDAIPQROO.
- Sistema de registro de asistencia del IDAIPQROO.
- Módulo de registro de usuarios del sistema INFOMEX.
- Para prestadores de servicio social y prácticas profesionales del IDAIPQROO.

Se aprueba el aviso de privacidad en su modalidad de simplificado del correo electrónico en cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día es el marcado con el número 3.2, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el siguiente punto del orden del día marcado como:

3.2.- Propuesta de días inhábiles.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Atendiendo al calendario oficial de días inhábiles decretados por diversas entidades públicas del Estado, en los que fueron otorgados los días dos y tres de noviembre del año en curso, en este sentido, y con la finalidad de no afectar los términos y plazos en los tramites de las Solicitudes de Información, Recursos de Revisión y Denuncias que se ventilan ante este Instituto, se propone de conformidad a la fracción XVI del artículo 78 del Reglamento Interior y Condiciones General de Trabajo de este Instituto, establecer esos días como inhábiles para el personal del Instituto y la suspensión de términos de plazos ante la plataforma del INFOMEX.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/EXT/PLENO/24/10/17.02</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad decretar los días dos y tres de noviembre del 2017, como inhábiles, procédase a publicar en la página web institucional atento aviso al público en general informando de la suspensión de términos y plazos para la sustanciación y presentación de Solicitudes de información, Recursos de Revisión y Denuncias instauradas ante este Instituto, hágase lo propio ante la plataforma del INFOMEX.</p>
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura y firma del acta de la presente sesión extraordinaria, pronunciándose los comisionados en los siguientes términos:

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Acuerdo ACT/EXT/PLENO/24/10/17.03	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veinticuatro de octubre de 2017.
---	---

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de octubre de 2017. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada

Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva



LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL 2017, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.